

Prepara tu viaje a Arabia Saudita

Revisa que tu pasaporte tenga **más de seis meses** de vigencia.

Ingresa tus datos en el **SIRME** para que la Secretaría de Relaciones Exteriores pueda contactarte en caso de emergencia.



<https://sirme.sre.gob.mx/>

El registro en el SIRME es **voluntario y gratuito**.

La información que proporcionas **será confidencial y estará protegida** conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Si vives en Arabia Saudita y vas a salir definitivamente, asegúrate de tener todo preparado

Antes de un periodo de:

6 meses

- **Avisa a tu empleador** para evitar el pago de sanciones.



3 meses

- Solicita tu **visa de salida** (*exit visa*).
- Paga créditos y deudas, de lo contrario no te permitirán salir del país.
- Si tienes un vehículo, asegura su venta.



2 meses

- Solicita tu **carta de no antecedentes penales** en el Ministerio del Interior saudita.
- Realiza la **legalización y traducción**, al español u otros idiomas distintos al árabe, de tus certificados de estudios, cartas laborales, carta de no antecedentes penales, entre otros documentos que consideres importantes.
- Si tu destino final es México, realiza las gestiones necesarias para exportar tu **menaje de casa** ante la Embajada de México.



1 mes

- Cancela cuentas bancarias; una vez que hayas entregado tu **documento de estancia** *-Iqama-* puedes mostrar tu visa de salida (*exit visa*) para concluir tus trámites bancarios.



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

¿Viajas a Arabia Saudita para trabajar?



Recuerda revisar:

- Las condiciones del **contrato de trabajo**.
- Tus **derechos y obligaciones**.

De considerarlo necesario, consulta con un especialista **antes de firmar** el contrato laboral.

¡Infórmate y evita abusos!



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES